



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20196720006581

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *20196720006581*

Fecha: 17-10-2019

Código de dependencia 672
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
SANTA MARTA – MAGDALENA.,

Señor (a):
LESS HERRERA FANDIÑO
Cra 1a N 28-01, Santa Marta
Email: lherreralondoño@gmail.com

Asunto: PQR - cobro tránsito entre taganga - Bahía Concha

De acuerdo a su queja radicada No. 20196720008112, el día 2019-09-25, en la cual manifiesta haber tenido inconvenientes en el sector de bahía concha al interior del PNN Tayrona, nos permitimos informarle que el sector si bien se encuentra aperturado bajo un programa Especial de Educación y Pedagogía Territorial para la conservación, recuperación y restauración ecológica participativa del sector, el cual se considera una de las exenciones de tarifa de ingreso, es necesario precisar que es obligación de los visitantes del área protegida acatar lo establecido en la Resolución 092 del 2018 "Por la cual se exige una póliza de seguro de accidentes y rescate como requisito de ingreso a las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia con vocación ecoturística y se dictan otras disposiciones".

De igual forma, el ingreso al PNN Tayrona debe hacerse única y exclusivamente por los ingresos autorizados, los cuales comprenden, para el caso específico del sector de bahía concha: Punto de control terrestre al inicio del sendero de ingreso y playa principal del sector de bahía concha.

Sin embargo, lamentamos que haya tenido inconvenientes durante su visita al área protegida. Es preciso aclarar que a pesar de sus argumentos, el ingreso al sector por sitios no autorizados, se constituye como un ingreso no autorizado al área protegida. En aras de que este tipo de inconvenientes no vuelvan a presentarse, Parques Nacionales Naturales de Colombia fortalecerá la información en relación a las condiciones de uso y disfrute de los sectores del área protegida.



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

Calle 17 # 4-06 Santa Marta - Magdalena

Teléfono: 4211732

tayrona@parquesnacionales.gov.co

www.parquesnacionales.gov.co

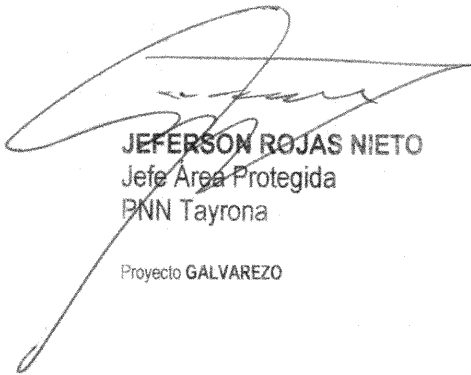


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Agradecemos su crítica constructiva al desarrollo del control por parte de los funcionarios del área y propenderemos porque este tipo de situaciones no vuelvan a presentarse.

Agradeciendo su atención,

Atentamente



JEFERSON ROJAS NIETO
Jefe Área Protegida
PNN Tayrona

Proyecto GALVAREZO

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
Calle 17 # 4-06 Santa Marta - Magdalena
Teléfono: 4211732
tayrona@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
Calle 17 # 4-06 Santa Marta - Magdalena
Teléfono: 4211732
tayrona@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co